UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROFORESTAL
09 SEP 2019
RECIBIDO
Nº de registro:
Hora: 8:15 Firma:

# RESOLUCIÓN DECANAL N° 192-2019-FCA-D

Ayacucho, 05 de setiembre de 2019

Visto el Informe, sobre ejecución de apoyo de cátedra en la E.P. de Ingeniería Agroforestal por la Ex-Becaria del PRONABEC señorita Nancy Huamaní Córdova; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 001-2019-UNSCH-FCA-EPIAF/NHC, la Ex Becaria del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) en la beca de Permanencia de pregrado para Estudios Nacional - Convocatoria 2016 II en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en la carrera de Ingeniería Agroforestal- sede Pichari;

Que, el Director de la E.P. de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari, mediante Memorando N° 334-2019-UNSCH-FCA-EPIAF/D, remite al Decanato de la Facultad el informe presentado por la Srta. Nancy Huamaní Córdova sobre el apoyo de cátedra en la asignatura de Botánica Agrícola (BI - 253), correspondiente al Semestre Académico 2019-I;

Que, en concordancia con el Art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley ;

**RESUELVE:**

1°.- **APROBAR,** el Informe presentado por la señorita NANCY HUAMANÍ CÓRDOVA Ex Becaria del PRONABEC, que ha realizado apoyo de cátedra en la asignatura de Botánica (BI - 253) dirigido a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari, correspondiente al Semestre Académico 2019-I.

2°.- **REMITIR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia y E. P. Ingeniería Agroforestal, para conocimiento,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**Distribución:**
Rectorado
VRAC
DAAZ
E.P. Ing. Agroforestal
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano

17-09-19